

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 34

MADRID, 8 DE NOVIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 34

SUMARIO

Entendámonos.—Plan autonómico. II.—España y América.—Otra vez en la brecha.—Más sobre el presupuesto de Cuba.—Coalicón de la indignidad. VI.—Verdad que parece cuento.—Bizantinismo.—Buena sementera.—Los cubanos Macé, Rodríguez y Castillo.—Contribuciones atrasadas.—Riego.—Actualidades.

ENTENDÁMONOS

Con disgusto, por nuestra parte, pero obedeciendo á un deber, empezamos los trabajos de este número aclarando un punto que juzgamos de la mayor importancia.

Al comenzar la publicación de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, digimos que la intransigencia, el torpe y tenaz empeño de querer que sean incompatibles la libertad y España en las Antillas; la resistencia á toda reforma liberal que nos haga en Ultramar de la misma condición, cuando ménos, que en la Península; el vergonzoso criterio de que en España se puede pertenecer á cualquier partido político, pero que en Cuba y Puerto-Rico se debe ser sólo español, español á secas, español sin otras convicciones ni creencias que el materialismo embrutecedor y el ánsia de reunir mucho dinero para volverse á la Península, calificando de traidor á España á todo el que tenga el valor de sus convicciones, y pidiendo que se le aplique la ley de sospechosos, si lleva su lealtad hasta sustentarlas en la tribuna y en la prensa; que todo esto, y más que venimos explicando, hacia que los españoles honrados y virtuosos de la Península, celosos por la libertad y el derecho repartidos por igual á todos los hijos de una misma madre, continuasen engañados y ciegos por el mismo camino de ruina y perdición, y que creyendo de buena fé las absurdas patrañas que inventan los órganos de los patriotas que se nutren del sudor y la sangre del hombre esclavo, y auguran la emancipación de las Antillas el día en que las limpiáramos de la lepra colonial de tres siglos, no hagan caso de las señales de los tiempos, ni se tomen el trabajo de estudiar... ¡qué decimos estudiar! ni siquiera desear oír la voz de los que, alarmados por los signos precursores de la tempestad que amenaza herir el corazón de la patria, no vacilan en cumplir un deber del más acendrado españolismo, rasgando, para evitar la catástrofe, el velo de la ignorancia y de las preocupaciones que la cubren.

Por eso hemos dicho—y no nos cansaremos de repetirlo—que veníamos al estadio de la prensa de la Metrópoli por patriotismo, para cumplir un deber sagrado, dando á conocer las cuestiones de las Antillas, tales cuales son y aclarando la confusión de ideas que se advierte en todas las clases de esta sociedad, incluso las oficiales y de gobierno, sobre el verdadero concepto é inteligencia de sistemas, procedimientos y actitudes mal definidas, y que un estudio sincero y concienzudo modificaría, hasta el punto de obtener la desaparición de las prevenciones injustas é inexplicables que hoy se notan hasta en hombres que, por la posición que ocupan, debieran estar muy por encima de las preocupaciones del vulgo.

Ahora bien: nuestro representante en la isla de Cuba nos dice que algunos favorecedores de la REVISTA se quejan de que dediquemos especial

cuidado á copiar asuntos que allí «están cansados de saber.»

Hé aquí el punto que es preciso aclarar, y sobre el cual debemos entendernos de una vez.

Si se quiere que la REVISTA DE LAS ANTILLAS sea un periódico doctrinal, más ó ménos bien hecho, entónces somos los primeros en confesar que es perfectamente innecesario y casi inútil en el estadio de la prensa madrileña; pero si la REVISTA DE LAS ANTILLAS ha de cumplir la misión que se impuso de ser éco en la Península de las aspiraciones de los partidarios de la libertad y de un régimen autonómico, tales cuales los ha definido y proclamado nuestro partido, en ese caso no podemos prescindir de continuar por la senda emprendida, mientras la Junta central no nos aconseje las modificaciones de procedimiento que estime convenientes.

La falta de costumbres políticas es la causa de esa queja de algunos de nuestros correligionarios, á quienes sentimos tener que recordar que la REVISTA no se hace para las Antillas, ni en ellas circula más que una cuarta parte de su edición: la REVISTA se hace para la Península, para divulgar en ella lo que sucede en aquellas apartadas provincias, para ser el éco de sus clamores, representación de las injusticias que sufren y contén de las exajeraciones que impunemente han venido publicando hasta nuestro advenimiento los órganos con que aquí cuentan los enemigos jurados de las reformas antillanas.

Siendo el nuestro un partido político que, por circunstancias geográficas, no puede girar en la misma órbita que los partidos metropolitanos, necesita, además de los periódicos de las localidades en que se desarrolla, contar con órganos exclusivamente suyos en esta córte, y multiplicar su número hasta donde sea posible, cuidando los partidarios de no olvidar, bajo ningún pretexto, que el deber de concurrir al sostenimiento de los periódicos porta-estandartes de la doctrina del partido, es tan sagrado é ineludible como el de concurrir á las urnas en día de elecciones.

De otro modo, llamarse partidarios de una escuela y no sacrificar á su propaganda y á su triunfo una parte de la fortuna, de la renta ó del salario; pretender que un periódico político, que obedece á un plan determinado y altamente trascendental para la patria antillana, descienda á satisfacer las aficiones personales de cada uno de sus lectores; creerse, en fin, relevados del deber de recomendar y de estar suscritos á los órganos del partido, y aún más, á los que le son afines, es no entender, ni conocer, ni saber nada del mecanismo de los partidos, que en la Península cuentan el número de sus adeptos por las listas de suscripción de sus periódicos.

Y eso de que un partido viva y se mueva y se agite y propague su doctrina y se haga representar dignamente sin el esfuerzo, el sacrificio y la cooperación de todos y cada uno de sus partidarios, es una vulgaridad, primero, y después, un sueño del que sedesperta para caer en el más profundo de los desencantos y en el más risible de los ridículos.

Volviendo, pues, á nuestro objeto, sepan los que se quejan que nos sería mucho más grato y más cómodo escribir aquí lo que ellos no saben, que reproducir y comentar «lo que allí están cansados de saber,» los abusos, errores é injusticias que en las Antillas se cometen, teniendo que afrontar el encono de cuantos salen purjulgados

con la publicación de hechos que hubieran quedado ignorados, y que poco á poco van haciendo luz entre los obcecados y engañados por la indigna y torpe política de los explotadores y monopolistas.

Y sepan, en fin, que poco ó casi nada adelantarán nuestros periódicos locales de Cuba y Puerto-Rico, si la REVISTA DE LAS ANTILLAS, ú otros que hagan lo que ella, no se encargan de ser su eco en la Península, en Madrid especialmente, penetrando por suscripción ó gratis en los despachos de los ministros, de los diputados, de los senadores, de los políticos, de los periódicos, de todas las clases que sepan leer, como lo venimos haciendo desde Mayo, incluso fondas, posadas, estaciones de baños, barberías, etc., etc., con increíbles sacrificios y bien ajenos de experimentar, al cabo de seis meses de fructuosa propaganda, la decepción de tener correligionarios que no comprenden, ni se explican, ni secundan el esfuerzo que venimos realizando en el domicilio á que nos ha trasladado un gobernante débil, supeditado á los españoles que en Cuba dicen que la Constitución de la Monarquía puede servir para tacos de cañón.

PLAN AUTONÓMICO

II

Una de las infinitas pruebas del maquiavelismo político que rige tradicionalmente en Cuba, con una amplitud y desarrollo dignos de mejor causa y objetivo, es la de interpretar torcidamente las intenciones de los autonomistas, y presentarlos ante las masas desheredadas de ilustración, en Cuba, como temibles y solapados enemigos de la soberanía de España en América.

Mas como quiera que los autonomistas tenemos un arsenal inagotable en la historia, y ante ella no es posible la negación racional, recurren á otro medio más cómodo, que por lo extendido, parece asunto convenido de antemano: todos, gobiernos y periódicos, parece que se han dado la consigna de considerar como letra muerta lo publicado respecto á nuestro ideal administrativo, y de suprimir de un golpe los sucesos históricos contemporáneos, y aún disputar—ya que negar no pueden—la similaridad de situaciones de otras metrópolis respecto á sus colonias.

¿Cómo es, que lo que sabe hasta el ménos versado en historia americana en el asunto de Inglaterra y el Canadá, no ha de confesarlo ninguno de aquellos?

¿Cómo es, que no quieren aprovecharse de las lecciones de la historia y de los consejos de la experiencia, que tanto y tan claro ha hablado á las metrópolis por boca de Inglaterra?

¿Ha sido, acaso, un misterio ó una falsedad lo acontecido en el Canadá durante los años 1835-41, siendo lord Melbourne el gobernador de aquel vasto territorio?

Nó; Gobiernos y escritores lo saben: tal vez quisieran no saberlo: lo que hay es un temor muy natural á confesar lo que, por esto mismo, sería difícil de sostener en contrario: por eso nosotros queremos que nadie lo ignore, y sea la opinión pública la intolerante y tenaz, ya que el silencio es la contestación que se dá á nuestras palabras.

Difícilmente—decíamos,—habrá dos situaciones históricas más semejantes que las de Cuba y el Canadá, ni tampoco dos metrópolis que hayan procedido de una manera más desemejante.

Si hay quien lo ignore, no descansa en esta lectura.

Insurrección en el Canadá; insurrección en Cuba; sofócase en el primero, más que por la fuerza de las armas nacionales, por el no extinguido espíritu patriótico y leal de la parte más ilustrada de su población: sofócase en Cuba, por una esperanza de reformas liberales, y más principalmente, por el apoyo y exfuerzo nobilísimo de los autonomistas, genuinos depositarios del patriotismo no vocinglero, sentido y razonador, y de la ilustración y riqueza moral del pueblo cubano, quien ansiaba la paz, como primera y decidida etapa hacia sus libertades, que anuló la guerra.

Inglaterra y España, vieron diezmados sus hijos, y aventados centenares de millones de pesos, y disminuida la población en razón directa del ensanche de los hosarios, y paralizada la industria, y agonizante la agricultura, y un pueblo en la emigración, y masas intranquilas exigentes y turbulentas, y el caos en la administración, y el crédito público, irrisorio, y la bancarota, positiva é ineludible....

¿Qué hizo cada una de estas naciones?

Inglaterra pidió explicaciones á lord Melbourne, y éste, patriota como saben serlo los ingleses, no vaciló un punto en decir á su Gobierno «que sería muy conveniente la adopción íntegra de la Constitución, con todos los principios que en ella se encarnaban, introduciendo además, el SELF-GOVERNMENT en todo cuanto se refiriera á asuntos locales.

A fines de 1838, el Poder ejecutivo comisionó á lord Durham para que visitara el Canadá, invistiéndolo con el doble y elevado carácter de Gobernador general y comisario régio.

No se hizo esperar mucho tiempo la Memoria, nunca bastante celebrada de lord Durham: en ella, recomendaba «como una panacea para todos los males existentes y futuros, la introducción, en las varias colonias inglesas del Norte América, del SELF-GOVERNMENT.

Pocos meses después—otoño del 39,—lord Sidham fué autorizado para plantear lo propuesto por Durham, y desde esa fecha—no reciente por cierto,—existe la autonomía en el Canadá, que fué la primera de las colonias británicas que obtuvo tan valioso é importante beneficio.

Inglaterra no ha cesado en ser pródiga con sus colonias, y así se vé que concede la autonomía á Nueva-Escocia y Nuevo Brunswik, en 1848; á Tasmania y á Victoria, en 1855; á la nueva Gales del Sur, Sur de Australia, en 1856; en este año también, á la Nueva Zelanda; á Queensland, en 1860; al Cabo de Buena-Esperanza, en 1873; en igual época, al Oeste de Australia; y sin que el ejemplo seguido por las islas Jamaica, Virginia, Monserrat, San Vicente, Tobago y Granada, devolviendo la autonómica institución de que gozaban, fueran ni motivo ni pretexto para desacreditar un sistema de dignificación y libertad tan admirable; al contrario, cada día ofrece esa gran metrópoli los beneficios de la autonomía á sus colonias, llegando hasta la India ese sistema descentralizador: ¡qué más! hasta á la Irlanda le espera, y con fundada presunción, ser árbitra de sus destinos locales, y extinguir así el fuego que la esteriliza y la devora.

¡Honor para Inglaterra! ¡Gloria para ese pueblo sábio y justiciero, que siembra naciones como otros siembran semillas de venenosos frutos. ¡Gloria para los Russell, Stanley, Gladstone y Geny, que en los altos puestos en que se sucedieron, sin acordarse para nada que fueran *vighs* ó *tories*, cuidáronse de ser ingleses y patriotas, continuando en la noble ruta que les trazaran Melbourne y Durham, y cifraron todo su empeño, al introducir y extender en las colonias, sin restricción ni *distingos*, todos los principios y beneficios constitucionales! ¡Mil veces bendecidos por la historia y por la humanidad esos hombres grandes, más grandes aún por ser los más fuertes, que no cifran las glorias pátrias sino en las aplicaciones de la justicia, del derecho y de la libertad!

España, á pesar de haber confesado—lo que nunca hizo Inglaterra—que en la insurrección cubana no hubo «vencedores ni vencidos;» á pesar de haber visto que Cuba, la genuina Cuba, no quería más revolución separatista, sino la adopción de reformas liberales, la igualdad de derechos políticos, y que no fuera la voluntad de un gobernante la ley, sino lo preceptuado por el unico poder legal en los pueblos de instituciones parlamentarias; España que ha visto crecer y desarrollarse el partido autonomista en las poblaciones de elemento insular imperante, como el Camagüey y las Villas, y que éste ha mandado á sus municipios, á sus diputaciones, al Congreso y al Senado hombres de sus ideas, en medio de la paz más inalterable, y cuando todo concitaba á la revuelta; España que ve, que oye, que siente la agitación de ese gran partido—que es Cuba;—que conoce sus propagandistas, que lee sus escritos, que ha discutido *algo* sus propósitos, que ha hecho justicia en el santuario de la Representación nacional á sus mantenedores; España que conoce los móviles que impulsan á los reaccionarios; que debe mirar con lástima, sino con indiferencia las alharacas y vocinglerías de quienes explotan el sentimiento patriótico, de igual manera que explotan la libertad y trabajo humanos, y cometen todo clase de crímenes financieros á la faz ruborosa de la patria; España que vé en el partido autonomista insular una bandera inmaculada, un programa claro, explícito, concreto, defendido con nobleza y orgullo, en tanto que apenas si sabrá comprender el nebuloso y anfibológico de los reaccionarios; España que tiene ante sí, aclamada y vendecida la trilogía sublime de Patria, Justicia y Libertad, y ante sí también la execrable letra de Explotación, Esclavitud y Tiranía, ¿será posible que permanezca perpleja día tras día, meses tras meses, años tras años? ¿Hábrase olvidado de que ella fué también víctima de la explotación, de la esclavitud y de la tiranía? ¿Será tan egoísta que niegue á pechos españoles el sentimiento de la patria, el amor á la justicia, el culto, el santo culto de la libertad? ¿Será tan ciega que no vea el abismo que se abre ante ella y que vá atrayendo hacia su negro vórtice, esos ya solitarios restos de su soberanía en América?

Tal, y no de otra manera, aparece España ante la consideración política universal: consecuencias tan graves deben tener premisas importantísimas. ¿Cuáles serán estas? ¿A trueque de qué tan incomprensible sistema? ¿Acaso de riqueza! ¡Ah, no! Esa riqueza de la explotación no borrará una sola cifra de su deuda; irá, en cambio, á los cofres de los agiotistas, de los traficantes *en carne humana*, de los prevaricadores, de los empresarios fallidos é inmorales, de los contrabandistas, de esos Bancos nacidos al calor del privilegio, nutridos con el oro de un pueblo esquilado, sostenidos por la más falsa idea de patriotismo; en una palabra, la riqueza de Cuba, que siendo de ella no puede administrársela, irá y vá á los bolsillos de todos los que en el oro ven sintentizados los esfuerzos de la vida; de los que acogen el sagrado nombre de la patria como un salvo-conduto para todas sus iniquidades.

La Nación no se utiliza de un centavo de Cuba: ésta, arruinada con su presupuesto, ni aún tiene el consuelo de invertirlo en su provecho; abrumada con cantidades fabulosas, tiene el triste privilegio de sufragar gastos cuyas ventajas no reporta, ni hay razón—excepción hecha de la de la fuerza,—para imponérselas, si es que Cuba es parte integrante de la Nación.

¿A trueque de qué? ¿De dominio? ¡Ah! Ese dominio es ilusorio: los pueblos que tienen conciencia de sus derechos; que viven la vida del progreso; que saben leer el libro de la tradición universal; los hombres que han nutrido su cerebro con los principios democráticos; que saben no puede existir duradera ninguna colectividad que abandone ú olvide esos principios, vida de su vida, esencia de su esencia, componentes únicos de su dignidad y alteza racional; sostenedores en su desaliento, fé en sus decepciones, esperanza en sus ideales; los hombres que han magnificado su pensamiento con el ejemplo de otros hombres

superiores que lucieron con brillo inextinguible en la tenebrosa noche de la tiranía; que ven constante y fija la rutilante estela de libertad que aquellos dejaron en su peregrinación, estos hombres no pueden creer en un dominio, ni sabrían, altivos, aceptarlo: esos hombres, abroquelados con la razón y el derecho; ante sí el espejo de la justicia, mirarían como el mayor absurdo las aspiraciones de un dominio que derrumbarían sobre sus mantenedores, con sólo el aliento de sus pechos liberales y democráticos.

Creemos, pues, en que ni el logro de una riqueza imposible, ni la intención de un dominio absurdo, sean los móviles del irritante sistema metropolitico en Cuba: creamos en la hidalguía de la patria comun, y busquemos en otra parte la clave de ese misterio tan tenaz.

HAMLET.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Cada día que pasa crece nuestra fé en el porvenir venturoso que puede esperar á las relaciones sociales entre España y el grupo de naciones independientes de nuestra raza, que figuran como brillante constelación en el cielo americano, si nuestra pátria depone las rancias preocupaciones y los resabios quijotescos que tanto nos empuñan á los ojos de los países libres y cultos.

Hace meses que el Presidente de la República de Honduras. Sr. Dr. D. Marco Aurelio Soto, mereció que le aclamáramos sócio de honor de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de la Habana por el amparo que prestara á los cubanos emigrados durante la guerra separatista. Hoy, porque aquel mismo ilustrado gobernante ha ordenado que en todos los centros de enseñanza de la República sea texto exclusivo la Gramática de la Real Academia Española, ésta acaba de nombrarle, por unanimidad, académico honorario, concediendo á la vez el título de sócio correspondiente á su ministro de Fomento, Sr. D. Ramón Rosa.

En Guatemala, el inspirado, correcto y delicado poeta bayamés D. José Joaquín Palma, está siendo objeto de la más distinguida consideración y de la más fraternal hospitalidad por parte del Sr. General Barrundia, ministro de la Guerra de aquella República, segun leemos en nuestro colega guatemalteco *El Horizonte*.

En Méjico, la poderosa y extensa sociedad *Las Clases Productoras* de Guadalajara, estado de Jalisco, nombra su sócio honorario al Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, correspondiendo con creces al débil apoyo que prestáramos en la *Revista Económica* de la Habana, al doctor homeópata D. Pánfilo Carranza, distinguido mejicano que abogaba, como nosotros, por el establecimiento del libre cambio entre Cuba y los demás países latino-americanos, ó cuando ménos un régimen más liberal.

En Venezuela, el Presidente de la República Sr. D. Guzman Blanco, decreta una crecida subvención á la historia que ha emprendido nuestra distinguida compatriota la señora baronesa de Wilson, y mientras *La Nación* de Mayagüez se entretenía en dirigir insultos á Venezuela, y *El Boletín Mercantil* aplaudía esa conducta, por ser ambos periódicos órganos de los cipayos de Puerto-Rico, el Sr. Guzman demostraba el aprecio y distinción que le merece España, concediendo la condecoración de *El busto del Libertador Bolívar*, de primera clase, al Sr. Castelar, y la de segunda á los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, condecoración que es la más antigua y estimada de Venezuela, cuyo origen histórico se halla en un acto legislativo del Perú, del año de 1825, y cuya medalla adoptó Venezuela en 1854 para premiar á los servidores de la República, y para distinguir, en general, al mérito.

En Buenos-Aires, segun los últimos números de *La Tribuna Nacional* y *La Libertad*, otro compatriota, el doctor en leyes D. Rafael Calzada, acaba de ser electo presidente del jurado allí cons-

tituido, de los juegos florales que iban á celebrarse, distinción tanto más honrosa, cuanto que en ese tribunal literario figuran hombres ilustres como el doctor Wilde, actual ministro de Justicia é Instrucción Pública, el doctor Lastra, que ocupó igual puesto, el doctor Goyena, catedrático de aquella Universidad y el doctor Quintana, uno de los abogados de más fama en aquél país.

La República de Santo Domingo, cuyo último presidente, doctor D. Fernando Arturo Merino, acaba de ofrecer un alto ejemplo de civismo renunciando la pensión de 200 pesos mensuales que le acordara el Congreso Nacional, por verle descender del poder y retirarse al silencioso hogar tan pobre como ántes, después de haber correspondido dignamente á la confianza que en él depositaran los pueblos, consagrándose á la difusión de la enseñanza, á consolidar la paz interior, á restablecer el crédito exterior, seriamente comprometido á consecuencia de las pasadas luchas civiles, y llegando, en fin, á merecer un voto de gratitud nacional por sus servicios á la causa del orden, del progreso y de la civilización; la República dominicana, decimos, representada por la *Sociedad de Amigos del País*, entona cánticos de alabanza en loor de D. Joaquín Manuel Delgado, cubano emigrado, que, por las culpas de nuestros gobernantes, se llevó á Santo Domingo una valiosa parte de la industria de Cuba y Puerto-Rico, y ha demostrado la facilidad de enriquecerse bajo el régimen liberal de aquella República, á donde le han seguido y le siguen varios capitalistas y hacendados de nuestras Antillas, oprimidos por el desastroso régimen que en ellas sostiene la ceguera y torpeza de los que se empeñan en administrarlas desde el Ministerio de Ultramar.

El Sr. Delgado, el proscrito de la infáusta tierra, el Colón del nuevo mundo quisqueyano, como le titulan en el folleto *La Industria Agrícola*, es el dueño del ingenio *La Esperanza*, primera hacienda de caña con máquina de vapor establecida en aquel país, y con justicia le cantan los dominicanos, porque á su ejemplo se debe la rotura de los ingenios *La Caridad*, *Lamar*, *Abreu*, *Heredia*, *Laviñón*, *Sanchez*, *Bona*, *El Porvenir* y *La Argelina*, y los centrales *Hatton*, *Hernandez* y *Cambiaso*, fincas que pudieran haberse fomentado en Cuba y Puerto-Rico.

Como corolario del cuadro halagüeño que empiezan á ofrecer las relaciones amistosas y fraternales entre la antigua Metrópoli y las florecientes nacionalidades hispano-americanas, vamos á publicar dos cartas interesantes que merecen ser conocidas en ambos hemisferios.

En uno de los números anteriores publicamos la carta que el Sr. D. Hector Varela, Cónsul general de la República Argentina, dirigió al señor Marqués de Campo, agradeciéndole el establecimiento de la nueva línea de vapores que este opulento banquero hace navegar ya entre nuestros puertos y los de aquel país.

Hoy nos es igualmente grato publicar la que el distinguido ciudadano chileno D. Luis M. Cardoso, ex-diputado al Congreso de su patria, y el que tanto ha trabajado porque se reanuden las relaciones entre España y Chile, dirigió al mismo Marqués de Campo al saber que sus vapores llegarían á los puertos del Pacífico.

Esa carta dice así:

Madrid 21 de Setiembre de 1882.

Excmo. Sr. Marqués de Campo.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: el vapor *España* que hoy surca los mares con destino á mi patria, ostentará en breves dias el pabellón español en el litoral del Pacífico, después de largos años de deplorable ausencia.

Su arribo á aquellas playas está anunciado por el siguiente telegrama que he dirigido á S. E. el presidente de la República de Chile:

«Vapor *España* del marqués Campo llegará Valparaíso á fines octubre: *Navas Tolosa* salió de Guantánamo, Cuba, el 21 á saludar Valparaíso.»

Las catástrofes sociales y los accidentes de la política no han podido jamás destruir los lazos con que la Providencia ha ligado á los pueblos de común origen.

Los españoles, que comparten con mis compatrio-

tas las delicias de hospitalario hogar, garantizado allí por la igualdad ante la ley y por el respeto que inspira el hombre honrado que lleva el concurso de su inteligencia y de su trabajo al engrandecimiento de lejanas tierras, saludarán entusiastas en aquella su segunda patria el emblema de la que les vió nacer; y el pueblo chileno, que no ha olvidado que el estandarte de Castilla fué el primer símbolo de civilización que admiraron los primitivos habitantes de aquella tierra araucana, se unirá respetuoso á tributarle merecido honor.

El comercio, que es hoy vínculo de unión entre todos los pueblos de la tierra, busca su desarrollo é impone á los Gobiernos sus legítimas exigencias.

La nave mercante que Vd. ha enviado, Sr. Marqués, á mi país, es nuncio precursor de la de guerra que el Gobierno de España envía, también allí á llevar la paz y á rectificar la reconciliación oficial de dos pueblos que nunca dejaron de ser amigos.

Anticipo á Vd. á nombre de los españoles residentes en Chile (y cuya representación para el caso no me han de negar, porque me honro con la amistad de casi todos ellos), la expresión de sus cordiales votos por el éxito de sus atrevidas empresas. A ellos les corresponde de derecho alimentar y dar próspera vida á la nueva línea que de hoy en adelante les proporcionará el legítimo orgullo de poder viajar y comerciar á la sombra de su propia bandera.

En nombre de mi país poco debo decir á Vd. porque no me atrevo á usurpar su representación cuando estamos en vísperas de tenerla aquí diplomática y consular.

Mi larga permanencia en la península, aunque no ha hecho más que avivar mi amor á Chile y el cariño que á España profeso, me impide dar expresión á mis sentimientos por temor de parecer exagerado.

Lo que es indiscutible, es que la paz dará fecundos y provechosos resultados para ámbos países, en los que es de esperar que no toque la menor parte á su línea de vapores, por cuya prosperidad españoles y chilenos, estoy bien seguro, harán unánimes y sinceros votos. Esto es lo ménos que á nombre de Chile puedo asegurar perfectamente cierto de que nadie creerá que soy demasiado entusiasta ni que me envanezca la parte tan activa que me ha cabido en suerte tomar en la reconciliación de Chile y España.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á Vd. la expresión de sus sentimientos de afecto y distinguida consideración, S. S. S. Q. S. M. B.

LUIS M. CARDOSO

A esta carta contestó el noble Marqués con la siguiente:

Madrid 9 de Octubre 1882.

Sr. D. Luis M. Cardoso:

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: próximo á llegar á Chile mi vapor *España* me complace en contestar á su atenta carta de 21 próximo pasado en la que veo con sumo gusto la buena impresión que en su país ha producido, bajo todos conceptos, el establecimiento de mi línea de vapores españoles.

Mucho celebro vuelvan á reanudarse las amistosas relaciones que nunca debieron interrumpirse entre pueblos hermanos como España y Chile. A ello habrán contribuido, sin duda, el tacto y la discreción de Vd. en las gestiones que ha tenido á su cargo.

Por mi parte, procuro y procuraré cooperar á tan patriótico fin, desarrollando los elementos de riqueza de ámbos países por medio de las comunicaciones del comercio, factor tan importante en los adelantos modernos.

De esperar es que, con la buena voluntad y concurso de todos, obtengan buen resultado nuestros esfuerzos en beneficio de los intereses generales.

Reciba, Vd. Sr. Cardoso, personalmente y en representación de sus paisanos y amigos en aquellas apartadas regiones, la expresión de los mejores sentimientos y distinguida consideración con que es de Vd. atento S. S. A. Q. S. M. B.

MARQUÉS DE CAMPO.

OTRA VEZ EN LA BRECHA

Cumplidos los veinte dias de suspensión que le impuso el tribunal de imprenta de la Habana por haber denunciado el fiscal el calificativo de «inmortal» dado á la revolución de Yara en el discurso que nuestro elocuente amigo doctor D. José Antonio Cortina, pronunció en los salones de *La Caridad* el 9 de agosto último, con motivo del

aniversario de la fundación de nuestro partido, nuestro muy querido compañero *El Triunfo* vuelve á encontrarse frente á frente de nuestros enemigos y adversarios de siempre, cuyos órganos saldrán del sopor y atonía que los abrumaban, y que tanto se han reflejado en sus trabajos, durante ese periodo, faltos de la animación y el calor que presta la controversia.

Fais ce que tu dois, advienne qui pourra, comienza diciendo *El Triunfo*, que reaparece en la arena periodística, saludando con afecto á sus compañeros en la prensa,—saludo que devolvemos con toda la efusión de nuestra alma,—y asegurando á sus habituales benévolos lectores que, no obstante el respeto que siempre le inspiraron los fallos de la justicia humana,—respeto propio de su carácter profundamente legal y pacífico,—vuelve á su puesto resuelto á defender como hasta aquí, sin temor y sin desaliento, las libertades, los intereses y la autonomía colonial de la Isla de Cuba.

«Quédese para cierto periódico, dice nuestro correligionario, aludiendo, sin duda, á *La Voz*, el revolverse airadamente contra la autoridad judicial: su conciencia le dirá si hizo en una célebre ocasión lo que debió, ó simplemente lo que por circunstancias especiales ese diario podía. *El Triunfo* no olvidará tampoco esta vez el profundo respeto á la legalidad que desde su fundación y á prueba de desdenes ha demostrado siempre. Pero no prescindirá tampoco este diario, leal é irrevocablemente autonomista, de hacer constar, que es propio de todas las persecuciones políticas, por legítimas, por autorizadas, por legales que sean, dejar siempre en pié y aún ajigantar á las veces, los ideales, las causas, los principios que en las personas de sus defensores sufren persecución por la justicia. No prescindirá de hacer constar, que este hecho, una y mil veces repetido, ha de observarse siempre en Cuba, mientras existan hombres capaces de hablar en su nombre; que no en vano hemos aprendido todos á amar y á servir la causa de la libertad y del derecho en la escuela de la persecución y del sacrificio. No prescindirá de declarar en este primer número de su nueva serie, que todas las tradiciones y antecedentes históricos, todos los principios y todas las aspiraciones que constituyen el programa conocido, explícito, irrevocable del partido liberal, han de constituir, ahora como ántes, los objetos venerandos de los esfuerzos incesantes de *El Triunfo*, sin que baste á debilitar nuestro ánimo el recuerdo de las desventuras pasadas, sin que alcance á rendir nuestro fervoroso entusiasmo el presentimiento de las violencias y de las injusticias futuras.

Todas las doctrinas políticas que han constituido un progreso decisivo para los pueblos, añade, tuvieron siempre que pasar un periodo más ó ménos largo de incertidumbre y de duelo. Prescindiendo de aquellos grandes y luminosos ideales que sólo han podido triunfar con el hierro y el fuego, afrontando primero todos los azares de la lucha y recogiendo, tinto en sangre, el laurel de la victoria; prescindiendo de estos terribles combates, porque no es hora de herir con evocaciones tan trágicas la recelosa conciencia de ciertas gentes, fijémonos en todos los hechos culminantes de la historia contemporánea y veremos que no se ha dado un sólo paso en el camino del progreso que no haya costado largas, difíciles y dolorosas luchas. Los que no tengan un alma templada para el sacrificio y las pruebas que requiere la vida pública, deben apartarse de ella. Sólo son dignos de servir las grandes causas los que de algun modo se asemejan al célebre pensador que decía que si Dios le hubiera ofrecido en una mano la verdad y en otra el modo de llegar á ella por su propia virtud y su propio esfuerzo, se hubiera quedado resueltamente con lo segundo, para llevar así sobre su frente como eterna aureola el resplandor de esa verdad conquistada por el heroísmo de su voluntad y la absoluta consagración de su inteligencia.

La prensa, prosigue *El Triunfo*, cuando perseguida, resultó siempre victoriosa, si acertó á interpretar sentimientos y aspiraciones fuertemente arraigados en un país. Y es que toda cuestión de imprenta se plantea naturalmente en estos términos. O al afirmar un principio y al apreciar un hecho el periódico responde á un convencimiento ó ideal de su tiempo, ó expresa meras opiniones subjetivas desnudas de todo valor trascendental. En el segundo caso es de todo punto inofensivo; su acción no se hace sentir, sus excesos sólo para él son temibles, y de un modo ú otro acaba por sucumbir á la indiferencia ó la animadversión del público. En cambio, si tiene detrás la opinión ó parte principalísima de ella, si es el eco fiel de elementos importantes en un país, si es el exponente de una fuerza social, entonces nada se ade-

lanta con querer amordazarle ó con perseguirle; que en el fondo de las conciencias hablarán por él con voz cada día más profunda, las necesidades, los intereses y las nobles aspiraciones que simboliza.

De aquí la grande irremediable ineficacia de todas las leyes de imprenta dictadas por el odio á la libertad, y de todas las persecuciones que ha sufrido el pensamiento, continúa el ilustrado compañero. Las hogueras donde ardían los libros de los herejes, ó los autos de fé en que fueron ellos mismos sacrificados, alumbraron con siniestro resplandor un crimen inútil, porque la causa de la libertad sobrevivió á sus héroes y ha vencido para siempre las torpes inspiraciones de la soberbia intolerancia. Si Torquemada resucitase ó San Ignacio volviese á este mundo, quedaríanse aterrados ante el hecho de que los descendientes de aquellos á quienes con saña implacable perseguían, discuten hoy públicamente en el patrio suelo los misterios que inútilmente se quiso hacer inviolables, y rejuvenecen la conciencia nacional, desterrando para siempre de sus profundidades las supersticiones y los delirios que engendró en enfermiza exaltación el fanatismo. Los libros de Rousseau y de Voltaire, tantas veces condenados, persisten todavía en indelebles huellas, no destructibles ni aún para el poder incontrastable del tiempo, en todas las instituciones y leyes que expresan el ideal de la revolución triunfante, tal como hubo de reducirse á las rígidas formas del derecho positivo. Legiones de mártires tuvo la libertad en España, persiguióse luego sin tregua á la naciente democracia, suprimiéronse sus periódicos, desterróse á sus jefes, dióse muerte á sus heroicos iniciadores ó condenóseles al menos, cuando, huyendo de los furiosos de la reacción, buscaron asilo en extranjera tierra, y los proscritos de ayer son los vencedores de hoy, que no en vano el periodista de *La Iberia* condenado á la última pena en 1866, es hoy presidente del Consejo del Rey D. Alfonso. Túvose en Cuba años atrás por delito el pedir libertades, extrañóse por enemigos de la integridad á los que reclamaban la asimilación; dióse á Saco, en premio de su españolismo á prueba de ingratitude, perpétuo destierro, y á tantos otros, en méritos de su resignación, silencio intolerable por destino; y tras de años de luchas que, esperámoslo con confianza, no volverán jamás, los que ayer simbolizaban la negación de las reformas, dícense reformistas, los que castigaban el pensamiento asimilador, dícense apóstoles de la asimilación, los que maldecían la libertad disputábase hipócritamente el nombre de liberales. Hechos son estos que de entre otros mil recojemos para probar que no hay persecuciones más inútiles que las intentadas contra el pensamiento, ni victorias más seguras que las victorias de la libertad.»

Convencido de ello *El Triunfo*, repite una y mil veces que no desmaya ni cede; que tremola hoy como ayer intacta la bandera de nuestro partido, prefiriendo que la tempestad la arranque hecha girones de sus manos, á plegarla cobardemente, y después de asegurar que defenderá íntegramente las doctrinas, el criterio y los ideales del partido liberal autonomista, resume los propósitos que le animan al emprender la nueva etapa en los siguientes puntos que la REVISTA DE LAS ANTILLAS secundará con todas sus fuerzas:

«Sostendremos que el orden de cosas creado en 1878, por virtud del pacto del Zanjón y desenvuelto laboriosa y torpemente en cuatro años perdidos en inconcebibles vacilaciones, vá degenerando por culpa de los Gobiernos de la Metrópoli y de los que han acaparado aquí toda influencia política, en una mistificación peligrosa é imposible de mantenerse sin perjuicios gravísimos para Cuba.

Sostendremos que la condición indispensable para el establecimiento de un nuevo régimen *verdad*, es la declaración franca y leal de nuestros derechos constitucionales, y en armonía necesaria con tal declaración, el reconocimiento de la autonomía colonial en forma análoga á la que disfrutaban las posesiones inglesas y sin mengua de la unidad é integridad de la nación española.

Sostendremos que la organización administrativa y el criterio económico que han hallado adecuada expresión en el vigente presupuesto, constituyen monstruosas injusticias, que hacen irremediable la ruina y despoblación de esta tierra, para desgracia suya y de la Metrópoli.

Sostendremos que el orden de cosas actual es tanto más inadmisibile cuanto que prácticamente se ha sobrepuesto un partido local á todo y á todos, con evidente menosprecio del buen sentido y de la triste experiencia que todo el mundo conoce.

Sostendremos que la administración del gobernador general ha dejado de inspirarse en la alocución que dió á luz á su llegada, y que por tal motivo ha dejado de ser beneficiosa para el país.

Sostendremos, principalísimamente, que los pueblos se salvan á sí mismos, y que el de Cuba necesita con su propia virtud sobreponerse á sus males, y con su propio esfuerzo vencer su desdicha.

Así creemos servir al país y servir á la Metrópoli misma, porque como dijo Fox y recuerda Erskine May en su *Constitutional History of England*: «*I am convinced that the only means of retaining distant colonies with advantage, is to enable them to govern themselves.*» «El único medio de conservar en condiciones ventajosas las colonias lejanas, es ponerlas en aptitud de gobernarse á sí mismas.»

MAS SOBRE EL PRESUPUESTO DE CUBA

Los periódicos de Cuba que verdaderamente se interesan por la suerte de la Isla, unida siempre á su madre España con los suaves lazos del cariño y la igualdad para todos, en lugar del sistema del terror, que no hace más que aflojar los lazos de unión y fraternidad hasta romperlos en mil pedazos, como sucedió en las otras regiones de América, que á la Metrópoli pertenecieron, se ocupan de los presupuestos de aquella Isla del modo que deben hacerlo, atendida la imposibilidad de cubrir todas las cifras de su sección de ingresos.

Esa imposibilidad es tan palmaria como lo demuestra la situación de aquella Antilla, cada día más deplorable, hija legítima de los absurdos económicos y políticos que sobre ella pesan hasta aniquilar sus fuerzas.

Nada hace allí el Gobierno por corregir esos absurdos, porque aún cuando es verdad, que el actual Ministro de Ultramar ha dictado algunas medidas que parecen entrañar algun carácter de reforma lo ha hecho con tal timidez, que las modificaciones que ha introducido en las leyes que aquí rigen, al trasplantarlas á aquellas Antillas, dejaron siempre un hueco por donde pudieran introducirse triunfantes el maquiavelismo y la autonomía de los reaccionarios que allí dominan con mayor fuerza cada día, para mengua de España y su Gobierno.

Hasta tal punto quieren los reaccionarios dominar en todos los actos de aquella administración, que se inmiscuan hasta en las oposiciones á las cátedras de la Universidad que allí se vienen verificando para cubrir las vacantes de dicho establecimiento.

De este particular nos hemos ocupado ya; pero su importancia exige que de ello tenga debido conocimiento el Ministro de Ultramar, el Gobierno todo, la Nación entera, pues el cinismo político de aquellos patriotas de bolsillo ha llegado á tal extremo, que demanda pronto y eficaz remedio, si es que no ha de perderse todo, hasta la honra.

Por hoy nos ocuparemos de los presupuestos. Ningun dato más elocuente de las inconveniencias del que ahora rige allí, podemos llevar al ánimo del Gobierno que el artículo que vuelve á dedicar á este asunto *El Pueblo*, que en la Habana vé la luz pública. Hélo aquí:

UN SUEÑO

El exceso de la tributación con que se tiene agobiada la riqueza de Cuba, ha perturbado el equilibrio económico social.

Paralizada la industria del tabaco, única de importancia que tenemos en el país; amenazada la agricultura con las trabas y gavelas de todo género que ha podido inventar el empirismo, falta de brazos, de crédito y de estímulo capaces de levantarla de la postración en que yace; débil y sin confianza el comercio legal y vigoroso de otros tiempos; la usura devorando al agricultor; los derechos de exportación conspirando contra los productores é industriales; los crecidos de importación encareciendo las subsistencias; el contrabando en lucha campal contra las tarifas elevadísimas del Fisco; la sociedad descreída, refinadamente atea respecto del porvenir, moviéndose automáticamente en el círculo vicioso de la duda y la impotencia; y el Gobierno haciéndose la ilusión de creer que nos concede el favor de vivir en el mejor de los mundos posibles: hé aquí nuestra situación presente.

El movimiento que aún anima nuestros centros comerciales, es un movimiento epiléptico, si se nos permite la palabra; es el sacudimiento nervioso producido por la perturbación general del antiguo esplendor que se aproxima al ocaso de la miseria.

La ilusión de hoy es la decepción de mañana; el déficit creciente de cada presupuesto, se convierte en un corte de cuentas; la impotencia de la Hacienda se traduce en el ansia de cobrar de cualquier modo, prescindiendo, muchas veces de la ley, porque las necesidades creadas en el presupuesto así lo exigen.

Con la fiebre que produce todo lo absurdo y lo imposible, se alimentan la sociedad y el Gobierno de esta Isla, sin darse cuenta de la herencia del presente, ni mucho menos, de los dolores del porvenir. ¿A dónde vamos á parar con semejante sistema, entregados sin defensa á la incierta corriente de la casualidad? ¿No saben gobernantes y gobernados que el presupuesto no se puede pagar, y que es la sentencia de muerte de la riqueza de Cuba?

¿Qué significa ese silencio sepulcral, esa aparente conformidad, ese funesto *laissez faire* que nos envuelve á todos como un sudario fúnebre?

Esa prensa periódica, ávida siempre por luchar con la frase nimia y particularísima; sedienta por gastar sus fuerzas en los torneos del equívoco y el retruécano políticos, ¿por qué no levanta la voz en favor de los intereses del pueblo, cuyo nombre invoca para realizar sus fines particulares? ¿Por qué enmudece enfrente de una situación insostenible, preñada de peligros para todos? ¿Qué valor tiene el nombre accidental de la eufonía política, comparada con el problema sustantivo del hambre? ¿Sin duda lo primero es más cómodo y armónico para los intereses del momento!

A fuerza de pensar en la compleja situación en que estamos colocados, hemos discurrido muchas veces respecto de la actitud que debiera asumir la primera autoridad de la Isla, enfrente de los delirios de un Ministro de Ultramar. Héla aquí:

«Señor: los presupuestos que el Gobierno Supremo ha hecho votar en Cortes están muy por encima de la riqueza de Cuba. Su realización, además de ser imposible de todo punto, sembrará el descontento, las ocultaciones y la miseria en las clases productoras. Como un error produce muchos errores, el del presupuesto mata la moralidad administrativa, destruye todos los cálculos económicos y todas las reputaciones, y nos deja entregados á una situación caótica.»

«Si se persiste en llevarla á cabo, equivale á decretar y realizar la ruina del país.»

«La Isla de Cuba no puede ni debe pagar más que veinte millones de pesos, porque su antigua riqueza vá en decadencia visible (1). Mi opinión leal y profundamente arraigada, es que, en vez de encerrar el presupuesto dentro de los moldes de necesidades, más ó menos justas, debiera encerrarse el presupuesto dentro de los moldes de los recursos del país, que es, precisamente, lo que se practica en los pueblos bien gobernados, y lo que aconsejan la conveniencia, el derecho y la moral.»

«Mas si por razones que no son de mi competencia, ese Gobierno Supremo no tuviese á bien ordenar lo que el país reclama con tanta justicia y yo sostengo con tan buena fé, en este caso, tengo el sentimiento de rogar á V. E. que me sea admitida la dimisión que desde ahora presento del elevado cargo con que me ha honrado el Supremo Gobierno. Prefiero la vida oscura con el galardón de mi conciencia, á ser instrumento de un estado de cosas por demás insostenible, capaz de devorar las más altas y limpias reputaciones, y de subvertir los más sólidos principios de gobierno.»

Si este deseo nuestro se realizara ¡qué lección para los ambiciosos vulgares! ¡Qué espectáculo podríamos ofrecer al mundo! ¡Qué gloria para el hombre capaz de levantarse tan alto!

Pero esto es el sueño de una imaginación honrada, y los sueños, sueños son.»

COALICION DE LA INDIGNIDAD

VI

La *Voz de Cuba*, de marzo 23, dedica á su aliada de hoy el siguiente suelto:

«*Desquite*. Ya que el otro nos ha proporcionado ciertos sinsabores, publicamos el siguiente bellísimo soneto.

Esperamos que la perspicacia de los redactores *fiscales* de cierto *papel* lograrán encontrar la combinación misteriosa de las letras que encierra esta composición... De ellas resulta el apóstrofe de ¡DELATORES VILES Y BRUTOS!

(1) Y nó porque su actual riqueza imponible permita racionalmente la imposición de los veinte millones, que representan cien millones con el 20 por 100 de contribución, cifra exageradísima, nó: esta suma serviría de punto de partida, mientras la estadística y el desarrollo sucesivo de la riqueza del país, permitieran contribuir con mayores recursos en favor del Estado.

Del 24:

Un periódico que en el plazo de un mes defiende á los autonomistas y ataca ferozmente á los autonomistas: un periódico que calumnia á otro periódico y para ello invoca el testimonio del jefe del Gobierno, el cual lo desmiente; un periódico, en fin, al que la opinión pública primero, y el tribunal después, declaran denunciados, está ya juzgado. Hace tiempo que no visita ese papel nuestra redacción; si así no fuera, desde ahora le retiraríamos el canje, que no es prudente admitir en casa á quien espía nuestros actos para denunciarlos á la justicia. Y basta ya de la infamia del soneto.

Defensa de *La Voz de Cuba*, por el famoso ex-fiscal Sr. Corzo, ante el Tribunal de imprenta:

«*La Correspondencia de Cuba* venía ocupándose en publicar esos mal llamados, acrósticos, y en esos días *La Voz de Cuba* recibió por el correo el soneto, objeto de la denuncia... ¿No es notable que *La Correspondencia* entresacara de las letras del soneto el viva criminal que contiene, que lo hiciera á las pocas horas de su publicación, y cuando era realmente imposible que lo adivinase quien no estuviera iniciado en el misterio?... Si el hecho de haber enviado ese soneto á *La Voz de Cuba* constituyera un delito, y de él hubiera de conocer un jurado compuesto de hombres de buena fé y de recto sentido, *La Correspondencia de Cuba* saldría irremisiblemente condenada; porque nadie es capaz de creer que *La Correspondencia* haya arrancado de las entrañas del soneto, por pura casualidad, el viva faccioso sobre que versa la denuncia. ¡No! *La Correspondencia* al buscar y encontrar esas ocultas palabras no ha procedido como el explorador infatigable que interroga con su piqueta las profundidades de la tierra buscando en ella el filón de oro que ha de enriquecerle, sino como el avaro que levanta cautelosamente la piedra que cubre el tesoro que él mismo ha sepultado.... Lo procedente es, pues, eximir de todo castigo á *La Voz de Cuba*, y hacer que caiga el rigor de la ley sobre *La Correspondencia* que es quien á sabiendas ha proferido esa frase criminal, que es quien ha llamado la atención del público sobre la combinación de sus letras: que es... iba á decir, el autor del soneto... De *La Voz de Cuba* podrá decirse que es un periódico intransigente, que es un periódico intolerante, que es un periódico agresivo; pero todavía no ha dicho nadie que sea un periódico mentecato.»

La Correspondencia de Cuba de abril 5:

Los israelitas modernos. Crece de día en día la procacidad y la feróz intransigencia de la prensa absolutista. ¿Por qué ese coraje ultramontano? Se sienten heridos de muerte: heridos en el corazón por el arma de la libertad.

De abril 16:

La Directiva de la Unión Constitucional no delibera ni acuerda por unanimidad, ni siquiera por mayoría los actos más trascendentales que vienen verificando unos tres ó cuatro miembros de la Unión. ¿Por qué esos individuos protestan de los proyectos económicos del Gobierno de la Metrópoli? Elija la directiva de la coalición entre sumar ó restar. Pero de todos modos esperamos que se nos diga por qué se hace una constante oposición á los actos más plausibles del Gobierno de Madrid.

Hora era ya de dar entrada á los trabajos de *La Nación*, y mucho y muy bueno teníamos coleccionado de cuanto se han dicho *La Nación* y *La Voz*, *La Correspondencia* y *La Nación*; mas ya que este último periódico ha desaparecido de la escena, no tendría razón ni sería generosa la crítica que de él hiciéramos. La REVISTA DE LAS ANTILLAS no ataca á los muertos: los deja reposar tranquilos. Podríamos, siquiera, hacer referencia á las grandes verdades que á *La Voz* y á *La Correspondencia* dijo; pero como esto nos retardaría el momento que deseamos de hacer algunos comentarios, nos limitamos por hoy á transcribir uno de sus sueltos que, aunque desnudo en la forma, no ofende á la moral, por lo mismo que en él se trata de niños.

Hélo aquí con fecha 24 de junio:

SOBRE NIÑADAS

«*La Correspondencia de Cuba* increpa descortemente á *La Nación* porque no le contesta.

La razón que tenemos para no contestarle, la dá el mismo colega, empleando un lenguaje duro y ofensivo contra nosotros.

Si nos dice ignorantes y otras muchas cosas más, claro es que no tenemos términos hábiles para entender con quien así nos trata.

Demasiado hacemos, por nuestra parte, con tener siempre presente que es un chicuelo el que escribe

La Correspondencia y que debemos oírle como á un muchacho mal criado.

Si olvidáramos esto, no nos lo perdonaríamos nunca.

El periódico infantil, valido de la impunidad que disfruta, no pierde ocasión de extralimitarse, atreviéndose á jugar con el nombre del director de *La Nación* y á lanzarle toda clase de insultos.

Jamás se ha visto en ningún país del mundo espectáculo semejante. En las reñidas controversias de *La Nación* con *La Voz de Cuba*, la última ha atacado á la persona del director de la primera; pero ni se ha atrevido á citar su nombre, ni se ha propasado en cierto sentido. El diario ultramontano ha pretendido acaso levantar una cruzada contra el que dirige *La Nación*; ha querido acabar con él; no queda duda. Sin embargo, no ha traspasado ciertos límites, respetando algunas prácticas sociales y periodísticas. En cambio *La Correspondencia de Cuba* no se ha detenido ante valladar de consideración ni de respeto, y se ha complacido en faltar á todo miramiento al hablar de la persona que dirige nuestro periódico; osadía á la cual hubo de contestar ésta última con el silencio que suele darse por respuesta á los improperios de los pilluelos, ó de las vecinas de la calle de la Bomba.

Sólo un redactor festivo de nuestro periódico se ocupaba alguna vez en contener los gritos del niño, como tocándole con el dedo debajo de la boca, para que se sonriera, y levantándolo en alto, si bien tomando las medidas de precaución que indicaba el nudito posterior de la camisa bordada que hubimos de regalar al bebé en premio de sus primeras diabluras.

Pero el hecho es que á pesar de la prudencia con que se conducen los demás periódicos con el rapazuelo, continúa éste en sus excesos, excesos de que habrá quizá que hacer responsables á los que lo mantienen en un puesto, desde el cual dispone de una imprenta y de un diario para extender por la atmósfera el perfume que se desprende de los pañales en que se encuentra todavía.

La Voz de Cuba con su acostumbrada franqueza tuvo en una época que hacerse cargo de la entidad personal del chico, y lo puso como chupa de dómíne; el *Diario de la Marina* no se da por entendido ni del redactor ni del periódico; y *El Triunfo*, con motivo de no recordamos cual trasgresión de los hábitos sociales cometidos con él por el colega de la chichonera, la maruga y la camiseta bordada recogida á la altura de la rabadilla, anunció el propósito de no volver á mencionarlo.

Pues el incorregible chiquillo, conforme ya con el castigo que le ha infligido *La Voz* y con la indiferencia absoluta con que le mira el *Diario*, no se queja ni de uno ni de otro colega, porque no le contestan, y sólo se dirige á *El Triunfo* y á *La Nación*.

Por lo que á nosotros toca nada hubiéramos dicho respecto de su artículo intitulado *Descortesía Periodística*, si no creyésemos que debíamos dar algunas explicaciones á los periódicos de Madrid que pudieran atribuir á otro origen el absoluto desprecio con que la prensa de todos los matices se vé en el caso de tratar á quien no merece sino semejante correctivo.»

Por estas muestras que les ofrecemos, pueden nuestros lectores de la Península considerar qué prensa y qué periodistas tienen en Cuba los reaccionarios que están precipitando aquella sociedad á la ruina y á la más absoluta descomposición.

VERDAD QUE PARECE CUENTO

En el número anterior, tomándolo de *El Amigo del Pueblo* de la Habana, hemos copiado un artículo titulado *Cuento que parece verdad*, en el cual se retrata de mano maestra lo que está sucediendo en Cuba.

Hoy damos el título que encabeza estas líneas á los siguientes párrafos de una carta que publica *El Buscapié* de Puerto-Rico, dirigida al pachá Araby, célebre por los últimos acontecimientos de Egipto:

.....
¡Ay, Araby! Cuando nosotros, al acercarse un período electoral vemos á los Gobernadores fundiendo alcaldes en los moldes de Ubarri, ya de antemano sabemos que hemos de encontrar un Waterloo en cada distrito y que cada empleado es una especie de Blucher reservado para darnos el golpe de gracia.
.....

Depón la corva cimitarra, impotente contra tantos y tan poderosos enemigos, y resignate á ver la na-

e de Sesostres y de los Ptolomeos regida por la mano avasalladora de la poderosa é insaciable Albión. No vayas, arrastrado por un inútil patriotismo ó por una tenacidad conservadora, á exponerte á caer en manos de tus enemigos, quienes acaso cuenten contigo y con Cetewayo para decorar el triunfo de sus modernos héroes. Abandona esa tierra interesante solamente por sus históricos recuerdos, y vén á refugiarte en este pequeño, pero pacífico islote, donde el monstruo de la guerra no ha levantado su cabeza, y donde la paciencia ha sentado sus reales. Aquí, en vez de los hipopótamos, de los chacales y de los cocodrilos que infestan tus bosques y tus rios, encontrarás manadas de inofensivos corderos y sólo de cuando en cuando verás alguno que otro lobo escapado del ministerio de Ultramar. Como conozco tu repugnancia por las plazas de toros, me apresuro á manifestarte que aquí no estamos del todo asimilados con la madre patria. Aquí no hemos tenido más corrida, que la que dieron hace poco en la capital varios delegados sin condiciones, cuando D. Pablo saltó la valla presidencial.

Puerto-Rico, mi buen Araby, es el país que más se parece al tuyo. En cada municipio encontrarás un faraón con vara: el de Añasco es una especie de Amenophis III, cuyas hazañas electorales podrás leer en las pirámides de Rincón. Tenemos un segundo Nilo, el Presupuesto, que todos los años se sale de madre y cubre con sus partidas la gran masa de los contribuyentes. Existen momias como las de tu país, con la única diferencia, que lo que hacían tus antepasados con los cadáveres, lo hacen aquí los ayuntamientos con los maestros de escuelas, especie de pergaminos municipales parecidos á los que encierran algunas tumbas egipcias. No te negaré que nuestra religión es distinta de la tuya; pero con declarar públicamente que aquí no hay más dios que Ubarri y que el «Boletín» es su profeta, podrás gozar del credo conservador, moderno Corán sin huris, es verdad, pero con cruces, monopolios, empleos, turroneos y otras muchas bienaventuranzas que no están reservadas á los creyentes de Zorrilla.

No temas que nuevos peligros te cerquen en esta apartada región del globo, donde no se conocen los riesgos é inconvenientes que trae consigo el decantado progreso. Como no hay ferrocarriles en la Isla, no ocurren esas desgracias de que son víctimas los viajeros de otras partes. No empleando la luz eléctrica, se hacen muchas cosas en la oscuridad, sin que podamos ver á los que toman parte en ellas; y aunque no faltan minas con su juego de ingenieros, no las explotamos por no despertar la codicia de nuestros vecinos, como no instalamos teléfonos por ser inútiles en un país donde los de arriba no quieren oír á los que están abajo.

Ya ves, mi querido Araby, que difícilmente podrías encontrar otro sitio más á propósito para reponerte de tus pasadas fatigas y para distraer el ánimo abatido con tantas y tantas contrariedades como las que estás experimentando.

Si no desoyes la voz de la amistad: si crees que mis atenciones y cuidados puedan ofrecerte algún consuelo en tu desgracia, decídetes á cruzar los revueltos mares y á buscar, como Garibaldi, una pequeña isla donde pasar los últimos años de tu vida. Si te resuelves á aceptar la hospitalidad que te ofrecemos, avísamelo anticipadamente, para sacarte la cédula de vecindad, arreglarte un sombrero de Panamá con patente, hacerte socio del Centro y suscribirte al *Boletín*, que es todo lo que se necesita para ser bueno y legítimo aquí, y para vivir tranquila y descansadamente.

BIZANTINISMO

Entre las noticias de los desastres de Cuba publicadas en la última quincena por los diarios de esta corte, las más desconsoladoras son las siguientes:

«El día 8 de octubre último, un furioso ciclón ha sumido en la miseria á los honrados vecinos de Vuelta Abajo, y muy considerablemente á los de la provincia de Pinar del Rio.

Segun nos dicen personas de entero crédito, hace muchos años no se ha sentido en la isla de Cuba tan horroroso huracan.

Pasan de 1.500 casas las arzuinadas, más de 80 cadáveres, unos ahogados y otros de golpes recibidos en los desplomes de las fábricas.

La cosecha de tabaco perdida totalmente.

Miles de animales domésticos, como caballos, bueyes, etc., han desaparecido en las corrientes.

Las cercas de piedra todas al suelo y los campos asolados, no dejando en ellos la impetuosa de las aguas y el viento, ni yerba.

En Consolación del Sur han desaparecido los puen-

tes y las balsas. Los árboles, unos tronchados y otros sacados de raíz, no ha quedado uno.

En la tarde del día 9 se contaron en el cementerio hasta 15 ahogados, entrando en carros atestados los cadáveres.

El puente de Los Palacios ha sido destruido; un vapor de la empresa del Sur se ha ido á pique; otro embarrancado, y un tercero destrozado. Hay varias casas derrumbadas; las vegas han sufrido enormemente y se ha perdido mucho tabaco.

En el cuartón de Pilotos ha habido ocho desgracias personales.

Los semilleros de tabaco todos perdidos.

Varias casas han sufrido grandes deterioros, y se han derrumbado algunas otras, enterrando vivos á nueve individuos.

De la hacienda de Consolación han desaparecido setecientas sesenta reses. Puede asegurarse que en la Vuelta-Abajo no ha quedado una sola casa de guano.

En los Galves y las Lajas, se cuentan por miles la desaparición de animales domésticos. Los semilleros de tabaco han sido totalmente destruidos no quedando ni rastro.

En la Ceja de Luna, derrumbadas todas las fábricas; en el arroyo conocido por Retranca se encontraron una niña y ciento y pico de reses ahogadas.

Noticias de la Coloma, dicen que el balandro *Rosa Juana* se fué á pique, temiendo se haya perdido toda la tripulación. Al vapor *Fomento* le ha tocado igual suerte en el muelle, lo mismo que al *Colón*; el *Lersundi* fué arrojado sobre el mangle á unas doce varas del mar, así como otras varias embarcaciones, yéndose á pique una lancha.

En la vega La Cejita, sólo han quedado en pie cuatro casas, habiéndose derrumbado veintitres. Una comisión de vecinos, y la nunca bien ponderada Guardia civil, andaban recogiendo socorros para dar de comer á las familias que han quedado desamparadas.

En Granadillar no ha quedado nada. Bueyes, caballos y toda clase de animales han desaparecido ahogados. El arroz, yucas, malangas y plátanos, también se han perdido, de modo que no quedan más viandas que boniatos, y esos, pocos.

El estado de desolación en toda la comarca, era inmenso, y no se oían más que lamentos de los que no tenían ni punto donde dormir.

Pues bien; á la vez que leíamos todas estas dolorosas noticias, recibíamos un programa que el canónigo magistral D. Mariano Guillén, el párroco de Monserrate D. Anacleto Redondo y el reverendo D. Gerónimo Viladés, superior de los padres é hijas de San Vicente de Paul, comisionados para festejar el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, hicieron circular en la Habana invitando á contribuir y asistir á las fiestas y procesiones efectuadas los días 15, 16 y 17 del pasado octubre.

¡Qué contraste tan doloroso! En esos días el cable anunciaba todas aquellas desgracias y que, según noticias de San Cristóbal, habían sido recogidos los cadáveres de 36 personas ahogadas á consecuencia del desbordamiento de los ríos durante el último ciclón en Vuelta-Abajo, todo era regocijo en la Habana.

Ejercicios espirituales, rosarios, pláticas, letanías, salves é himnos á gran orquesta, fuegos artificiales, serenatas por los bomberos é iluminaciones, el día 14.

Misa y comunión general en San Agustín. Misa solemne, celebrando de pontifical el obispo diocesano, con asistencia del cabildo catedral, parroquial, comunidades religiosas y demás clero con sobrepelliz. Asistencia de las autoridades y corporaciones, panegírico y música de Fornelio. Ejercicios é himnos piadosos, dianas por las músicas de voluntarios, cucañas pagadas por el alcalde y regidores de la ciudad, fuegos artificiales, iluminaciones, música en San Agustín y serenata en el Centro gallego, el día 15.

Nuevas misas, y panegírico, y música de Andreví, y asistencia del obispo, clero y autoridades etc., los mismos ejercicios de los días anteriores, y dianas, y regatas dispuestas por el general del Apostadero, y otros fuegos artificiales, y otras iluminaciones, y músicas, y velada literaria y musical en el Casino español, el día 16.

Y no cansados aún los buenos habitantes de la Habana, el día 17 repitieron las fiestas religiosas y hubo misa de San José y otro panegírico, y por la tarde asistieron á la procesión religiosa que recorrió las calles de Amargura, Oficios, Plaza de Armas, O'Reilly, Plazuela de Monserrate, Prado, Dragones, Muralla y Cuba, abriendo la procesión la cruz de la Catedral y siguiendo las parroquiales, las cofradías y hermandades, la congregación de la Anunciata, la junta aragonesa del Pilar con sus estandartes, sociedades de Beneficencia, y de Instrucción y recreo,

corporaciones oficiales, clero regular y parroquial, cabildo catedral, presidiendo el obispo con capa magna y cerrando la procesión el ayuntamiento.

El coro de asturianos asistió y cantó, y después el Casino español cerró con broche de oro las fiestas, dando una *reunión* á los socios y demás personas invitadas.

Es decir, que en los momentos en que los habitantes de Vuelta Arriba y Vuelta Abajo, ó sean Santa Clara y Pinar del Rio, se hallaban consternadas por los estragos que hizo en ellas el espantoso meteoro; en los momentos en que aquellas desdichadas comarcas sumaban con los daños materiales, que dejan á los proletarios reducidos á la indigencia, las pérdidas de vidas preciosas que dejan huérfanas á innumerables familias y sumidos en honda tristeza á los sencillos moradores de aquellos campos, la Habana se solazaba en fiestas de todo género, piadosamente dispuestas por los tres presbíteros ántes nombrados.

Lo que más nos duele de todos estos infortunios en que naufraga el sentido moral de aquel pueblo infeliz, es que se haga á las señoras de aquella sociedad cómplices de semejantes exageraciones del sentimiento patriótico-religioso, excitando su natural bondad y valiéndose de su poderoso influjo para recaudar los 5 ó 6.000 duros que se gastaron en cera, pólvora, incienso, músicas y luminarias.

No nos explicamos, como no sea por el lado de la pitanza, el empeño que se ha tenido en celebrar ese tercer centenario en tan críticas y dolorosas circunstancias, cuando no existía la costumbre de los dos siglos anteriores, y cuando muy bien se pudo y debió trasferir para el siglo que viene, máxime cuando con ello no se dejaba de servir y amar á Dios, y cuando los fieles podían por sí, sin necesidad de fuegos artificiales y palos encebados, ganar los siete años y siete cuarentenas de indulgencia concedida por el Papa.

Lo que sí sabemos de viejo es que aquellos que se han de perder enloquecen ántes.

Lo que sí nos explicamos es que si los elementos aturdidos que tienen perturbada aquella sociedad, se resisten á escuchar y seguir los prudentes consejos de los hombres virtuosos y experimentados que por fortuna quedan aún en Cuba, aquella sociedad acabará de desquiciarse por completo y se perderá para sí misma y para la civilización, como se perdió Bizancio por conceder á pueriles vanidades lo que debía á la salud de la patria.

BUENA SEMENTERA

Es preciso que el Gobierno y la Península toda se vayan convenciendo de lo que adelanta la reacción en los círculos oficiales de Cuba.

Sin más comentarios, ahí vá la prueba oficial en los nombramientos de los miembros de la junta local de Instrucción pública, de que dan cuenta los sueltos que á continuación transcribimos.

Piense el Gobierno, hasta dónde puede conducir el sistema que allí se ha implantado para unir los ánimos y las voluntades.

«Segun noticias, dice *El Amigo del Pueblo*, había tres ó cuatro años, que contra el mandato expreso de la ley, no se hacían las elecciones anuales de la junta local de Instrucción pública, perpetuándose los miembros que fueron elegidos anteriormente; pero habiendo vacado cuatro plazas, la del Sr. Oiz y tres más, se trató de cubrir las, y la comisión del Ayuntamiento que presidía el Dr. Arteaga, colocó en el primer lugar de las cuatro ternas, al Dr. Walling, al licenciado Giralt, al ingeniero agrónomo D. Nicomedes Adán y D. J. Q. Suzarte.

Desde que se dió la noticia atacó violentamente *La Voz* al Sr. Arteaga por haber propuesto á cuatro autonomistas, cuya influencia en la instrucción pública sería fatal, y acusó de falso conservador, de traición, al Sr. Arteaga, llamando *tontos de capirote* á los regidores que dieron sus votos.

Cuando el Excmo. Sr. Gobernador, sin cuidarse de la opinion de *La Voz*, nombró á los cuatro primeros propuestos, redoblaron las protestas exaltadas del colega, quien disgustado porque no se hubiese procedido conforme queria, y en la necesidad de probar y afirmar su poder, dispuso las cosas de modo que al hacerse las nuevas elecciones quedasen fuera los que habían entrado sin su conocimiento y contra su oposición.

El Ayuntamiento se acordó al fin de que debía hacer nuevas elecciones, y he aquí las que se han verificado.

«Se han nombrado, dice gráficamente un diario, vocales de la junta de primera enseñanza de esta ciudad los Sres. D. Gonzalo Pelligero, D. Félix Zarranz, D. Pedro Regalado, D. Antonio Corzo,

D. Marcelino Gonzalez, D. Nicolás María Serrano, D. Nicomedes Adán, D. Ildefonso Alonso, D. Manuel Martinez, D. Serafin Sabucedo, D. Francisco Astudillo y D. José Ignacio Peñalver.»

Segun la redacción del suelto, los señores vocales se han nombrado á sí mismos y no creemos que ande descaminado, porque nuestro compañero el Director de *La Voz* es una potencia á quien obedecen los tontos de capirote como él los llama.

El Sr. Adán es el único que, tan combatido al principio, ha escapado al naufragio; en cambio ha caído el Sr. D. Manuel P. Calzadilla, el hombre entusiasta por excelencia, el apóstol de la instrucción pública, que en Enero de este año gastó más de dos mil pesos oro, de su bolsillo en dotar niñas pobres, en vestir á muchos educandos desvalidos de ámbos sexos, á fin de que pudieran concurrir á la procesión de repartición de premios, que él ideó y organizó, y en medallas, músicas y otros perfíles.

Buena recompensa ha tenido el Sr. Calzadilla, que como hombre que vive de su renta, encontraba solaz en consagrar todo su tiempo, con celo admirable, al progreso de la instrucción, desempeñando un destino no solamente gratuito sino oneroso.

Ahora, segun la voz pública, se trata tambien de hacer una *razzia* en la Junta Superior de instrucción pública; se trata de que salgan de ella el respetable y eminente D. José Valdés Fauli, el entendido y entusiasta Sr. Ecay y todos los demás elementos insulares, dejando solamente uno ó dos de ellos, como se ha hecho en la Junta local para cubrir un tanto el expediente, por ahora. Para ello dícese que se cuenta con la aquiescencia del Excmo. Sr. Secretario de Gobierno. Se trata de ir depurando, hasta en las corporaciones puramente honorarias, el personal, para contar con elementos propios de influencia y dominación en todas partes.

Hacen bien los que tal hacen, puesto que el Gobierno y los hombres importantes del partido conservador no sólo toleran sino que parece favorecen el movimiento depurativo, sistema Le Roy. Por nuestra parte damos rendidas gracias por la carga agobiadora de que nos ha libertado. Trabajar y gastar, sin una peseta de sueldo, sin la esperanza siquiera de que se agradezcan los esfuerzos, no puede ser agradable para los que, como nosotros, tocan el oca-so de la vida sin ambiciones, sin aspiraciones, desencantados y fatigados.

Si los conservadores sufren el yugo de la intransigencia y el Gobierno presencia impasible *el espurgo*, allá se las hayan. Si eso es política, ó impolítica, el tiempo dirá.

El Triunfo lamenta á su vez, el sesgo que las cosas toman y dice:

«Ya conocen nuestros lectores la composición de la nueva junta local de instrucción pública; allí están representados desde el elemento carlista militante, en la persona del Sr. Zarranz, hasta el ultramontano recrudescido y modificado por las tendencias á la reacción teocrática manifestadas por el señor Serrano Díez en sus reivindicaciones de la Inquisición española, pronunciadas en los ejercicios de oposición á la cátedra de disciplina de la Iglesia.

Felicitemos al ayuntamiento, y felicitamos á sus electores.»

Ocupase de los expedientes de oposición, y dice el mismo estimado compañero:

«Por los círculos académicos se murmura en estos días, y algo ha indicado la prensa contra la próxima renovación de la Junta Superior de instrucción pública, con objeto de favorecer á determinado opositor que goza de gran favor en esferas elevadas.

No lo creemos, porque no cabe suponer en nuestra primera autoridad, olvido tal de sus facultades que consienta en barrenar la ley vigente sobre instrucción pública.

No, el Gobernador general no tiene facultades legales para hacer semejante renovación, pues la ley promulgada en esta Isla de Real orden y con audiencia del Consejo de Ministros, dice:

«Art. 243. La Junta Superior de instrucción pública de la Isla de Cuba, se compondrá de un vicepresidente y doce vocales más, nombrados por el Gobierno supremo y á propuesta en terna del Gobernador general, que será presidente nato.

Art. 247. Los vocales ordinarios se renovarán por mitad cada dos años, á excepción de los ponentes, pero podrán ser reelegidos indefinidamente.»

Si bien es verdad que los expedientes de oposición duermen en el Negociado de la secretaría, seguros estamos que á la mayor brevedad se darán las órdenes oportunas para que se remitan á la Junta Superior, y no sufran perjuicio los interesados.»

Con el liberalismo del Sr. León y Castillo se ven en Cuba cosas raras y casos estrafalarios que

no hubiera consentido el mismo Tacon allá ni el mismo Elduayen aquí.

El Sr. León olvida que el que siembra vientos recoge tempestades.

LOS CUBANOS MACÉO, RODRIGUEZ Y CASTILLO

Ampliando, en parte, lo que digimos en el número anterior acerca de la cuestión Macéo, tomamos de *Le XIX Siècle* de París lo siguiente:

DERECHO DE ASILO EN INGLATERRA

Mr. O'Kelly, uno de los jefes del partido irlandés, acaba de elevar á la Cámara de los Comunes una interesante cuestión de derecho internacional.

Tres prisioneros cubanos, jefes de la última insurrección—los coroneles Macéo, Rodríguez y Castillo,—tuvieron la suerte de escapar de Cádiz y después de haber desembarcado en Tanger, fueron á Gibraltar con el fin de dirigirse á los Estados Unidos.

Estos tres fugitivos, que no se habían entregado á los españoles, según parece, sino á condición de salir libremente del país, y que á pesar de esto, estaban detenidos como prisioneros desde el punto que fueron desarmados, estos tres fugitivos, han sido entregados por las autoridades inglesas de Gibraltar á las autoridades españolas que los reclamaron.

El hecho fué publicado por el *Times*, y los prisioneros elevaron una respetuosa súplica á la reina Victoria. Ni un sólo inglés conocedor del hecho dejó de clamar contra semejante violación del derecho de asilo anteriormente adquirido en favor de los refugiados políticos en todos los pueblos civilizados. A Mr. O'Kelly le cabe la honra de haber llevado la cuestión al Parlamento.

La discusión ha sido animada. Mr. O'Kelly, lord Churchill, Mr. Cowen, sir Wolf, sir Cross han defendido el derecho que asiste á los prisioneros para ser devueltos á Gibraltar. Sólo Mr. Ashley, secretario de Estado, ha pronunciado algunas exclamaciones de indignación, pretendiendo que era costumbre prestar apoyo á un gobierno amigo, cuando éste reclamaba á determinados culpables con sólo manifestar la causa de la detención.

Esta extraña manifestación no ha sido hecha sin la interrupción de Mr. Cowen, que le preguntaba al honorable miembro si él se sentiría capaz de aplicar esta regla á todos los desterrados que alberga Inglaterra.

Mr. Ashley, después de haber declarado que las autoridades inglesas han obrado del modo que lo han hecho por error, dijo que había sido informado de que los refugiados eran presidiarios escapados, y este es otro error del que le sacará Mr. O'Kelly, que los ha conocido en el campamento de los insurrectos.—Mr. O'Kelly, como Stempley, ha sido *reporter* del *New-York-Herald*—y sabe que los refugiados no han sido juzgados en España por ningún tribunal.

Por lo demás, Mr. Ashley declaró que la extradición no debía haberse efectuado en virtud de los tratados, sino exponiendo las causas, y tiene la convicción de que, restituyendo España los tres refugiados con el fin de someterlos á las formalidades del tratado de extradición, establecerá un acto de amistad y de cortesía que el Gobierno de S. M. británica apreciará altamente, y será suficiente, según cree para llevarlo á cabo el dejar la iniciativa al espíritu caballeresco y generoso del Gobierno español.

Se espera en Inglaterra que los prisioneros recobrarán la libertad.

CONTRIBUCIONES ATRASADAS

La situación aflictiva por que atraviesa la provincia de Santiago de Cuba desde hace más de diez años, ha venido siendo cada vez más angustiosa por la escasez de los recursos que han ido disminuyendo palpablemente, llegando hoy á ser verdaderamente desesperante, por la carga que se le quiere echar encima con los apremios y ejecuciones judiciales que se llevan á efecto para el pago de contribuciones atrasadas, tanto fiscales como municipales.

Un territorio del cual han desaparecido centenares de fincas azucareras que ántes constituían la fuente principal de sus riquezas; que ya no tiene en pie aquellos preciosos cafetales que producían el consumo que del aromático grano se hacía en la Isla, y áun sobraban cantidades que enviaba á los mercados europeos; una comarca en que se han destruido poblaciones y hasta ciudades, sin esperanzas remotas de su reconstrucción, y en donde todo lo que formaba la

base de su prosperidad material yace en ruinas, sin que la iniciativa individual piense en buscar los medios de levantarla de su postración presente, la provincia que ha pasado por ese período de infortunios, repetimos, merece que hácia ella se vuelvan los ojos para aliviarla de la más tremenda calamidad que haya pesado jamás sobre pueblo alguno, *las contribuciones atrasadas*, verdadera pesadilla que interrumpe hasta la tranquilidad de los ánimos, alarmados constantemente por esa espada de Damocles alzada para amenazarlos en sus hogares.

Ocupándose de esta grave cuestión dice nuestro estimado colega *El Eco de Cuba*:

«Hemos descrito hace pocos días con datos numéricos la situación en que con respecto á una finca que deseaba enagenar su propietario, se encontró éste, al querer extender la escritura de venta, y en que la desesperación de ver que su propiedad iba á convertirse en unos pocos pesos que le restaban, después de pagar los atrasos, derechos fiscales, transmisión de bienes, etc., le indujo á llevar á cabo la destrucción de la casa, con cuyos escombros consiguió reunir una suma casi doble de la que habría percibido si se realiza la enagenación convenida, quedándole aún el solar yermo que no paga contribuciones y es siempre una propiedad con que puede contar algún día.

Si muchísimos dueños de fincas urbanas pudieran llevar á cabo un acto tal de resolución extrema y realizar los materiales á precios medianos siquiera, pasaríamos por el dolor de ver desaparecer lentamente las poblaciones de Cuba, porque sus moradores cansados y hostilizados por ese fantasma que los aterra á todas horas, el ejecutor de apremios, irían hasta el sacrificio de derribar sus casas, prefiriendo este caso á tenerlas en pie y sin poder disfrutar de sus productos, embargados casi siempre por la Hacienda.»

Horrible es esta pintura, y tan triste como cierta.

Pero hay más. Es desde tiempos atrás una mina explotable por muchos el cobro de contribuciones atrasadas, en cuya operación suelen cometerse toda clase de irregularidades, que son el obstáculo mayor que se presenta para normalizar la marcha y manera de funcionar nuestro sistema económico, y que producen irritaciones más que justificadas por las intrigas y preferencias que se hacen, excitando al desgraciado contribuyente que ha tenido la poca suerte de caer en manos de los ejecutores, y que se vé diariamente expuesto á las torturas y hostilidades que se le declaran, cuando de esas exacciones no recibe á veces beneficio alguno el Tesoro público.

Repetidas veces háse ocupado la prensa de Cuba en solicitar la condonación de esos atrasos, no dejando de presentar argumentos, para probar la absoluta urgencia de esa medida, y exhibiendo el estado verdaderamente miserable que atraviesan tanto la riqueza urbana, como la rústica. Ese estado ruinoso en aquella provincia está al alcance de todo el mundo, especialmente al de los que por fuerza están obligados á luchar con la vida pública en aquella capital de Oriente.

Podrá la Hacienda, acatando más bien una práctica de moralidad administrativa que de ventajas materiales, no haber querido aceptar las observaciones é insinuaciones que le han sido hechas por los contribuyentes, limitándose á conceder moratorias y plazos y más ó menos largos; pero ni unas ni otros han mejorado ni aumentado el ingreso de los fondos públicos, y el caos en esas secciones de atrasos sigue entronizado, sin que haya poder humano que lo deshaga, ni tampoco reciba el Tesoro las cuotas que podían ir sirviendo para el pago de atenciones vencidas.

Lo que podemos asegurar es que en aquella provincia de la Isla los contribuyentes serán tal vez sacrificados y sus propiedades enagenadas; pero ántes de mucho, las poblaciones serán un montón de ruinas.

Así lo predicen personas muy autorizadas y órganos de la opinión tan imparciales como *El Eco de Cuba*.

RIEGO

¡Siete de Noviembre de 1823!
Pocos liberales... ninguno, habrá que al recordar

esta triste fecha de nuestra historia política, no sienta encendérsele en ira el rostro y palparle de coraje el corazón.

Un hombre honrado, un soldado valeroso, un general invicto, un gran patricio, en fin, fué inmolado bárbaramente en este infáusto día, para satisfacer la ruin venganza de los enemigos de la libertad y de la patria.

La víctima se llamaba D. Rafael del Riego; era natural de Asturias, y estaba en toda la plenitud de su vida.

No haremos su historia, pues de todos es conocida. Amante de la independencia de su patria, luchó contra el invasor; vencido éste, se declaró decidido campeón de la libertad, diciendo á sus compañeros de armas: «Camaradas, basta de espera, pues sería vileza y cobardía; restablezcamos el imperio de la ley; devolvamos su libertad al pueblo; fuera tiranos. ¡Viva la Constitución!

Dicho esto, se apodera de la isla de León con 6,000 de los suyos, declarándose en abierta rebelión contra el absolutismo del pérfido Fernando.

El rey se vió obligado á aceptar la Constitución, y lo que es más, á transigir con quien se le imponía, que siempre ceden los reyes cuando los ciudadanos tienen energía para resistir.

Riego fué el ídolo de su tiempo: el pueblo le adoraba con locura: do quiera que iba, le acompañaba frenética ovación.

El Himno de Riego era el canto favorito del soldado, y su nombre la palabra mágica que le conducía á la victoria. Tanta grandeza, tanta gloria, cayó por la traición. El rey y algunos grandes concertaron con Francia una intervención, y... cien mil franceses entraron en España al mando del duque de Angulema para restablecer el absolutismo.

¿Con qué derecho invadieron nuestro territorio? Con el derecho de la sinrazón; así lo declaró el duque de Wellington al decir en un documento, que esa medida de la intervención armada en España, era reprensible en teoría é irrealizable en la práctica.

Voluamos á Riego.

Completamente dueños los franceses de la Península, gracias á la falta de lealtad de algunos generales españoles, Riego fué derrotado, preso y entregado á disposición del rey absoluto. ¿Usó éste de la régia prerrogativa del indulto? Le hizo llevar al cadalso arrastrado en un serón, restableciendo para él el degradante suplicio de la horca. ¿Su cuerpo fué descuartizado! Tal vez se le figuraría al tirano que aquel valiente brazo unido al tronco, podría aún después de muerto empuñar la espada para derrocar su inicuo despotismo.

¡Anima ilustre, descansa en paz, que la historia te ha hecho justicial!

Tú salvaste al rey en Sevilla; fuiste generoso; el rey en pago, quiso denigraarte, llevándote al patíbulo como no se ha llevado al más vil de los criminales.

El régimen constitucional que Riego inició se halla establecido; á sus deudos se dieron há tiempo gracias; también se decretó la erección de un monumento á su memoria: ¿cuándo se ejecuta? La plaza de la Cebada de Madrid, sitio de su fin trágico, ¿por qué no lleva su nombre? ¿Qué amargura siente el alma al ver la ingratitud de los hombres!

¿A quién se debe principalmente el gigantesco paso que hemos dado en la senda de la libertad y del progreso? Al noble, al valeroso, al ínclito D. Rafael del Riego.

Los serviles quedaron satisfechos al gritar: «¡Mueran los negros, vivan las cadenas!» Los liberales debemos consagrar un recuerdo de gratitud á este mártir de la libertad.

¡Pueblo de Madrid, reivindica la memoria de Riego, consignando su nombre en la lápida de la plaza pública que fué teatro de su cruento suplicio.

GUILMAIN ABARCA.

ACTUALIDADES

Dice *La Correspondencia de Cuba*:

«Hoy ha salido *El Rayo*.

Publica el fogoso colega un artículo titulado *Cepeda y Labra*, y pone de vuelta y media á tan *honorables ciudadanos*.»

Ahora nos explicamos por qué al director de *El Rayo* se le nombró escribano para el nuevo juzgado que preside el Sr. Bordallo y Visiedo.

El sábado se reunió, bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz, con asistencia de los señores Figuerola, Bravo, Alvarez Guerra, Suarez (D. Diego) y Castellote, la comisión de codificación para las provincias de Ultramar.

Se examinó la respuesta de la Audiencia de Filipinas sobre el Código openal.

La principal cuestión tratada fué la de la tolerancia religiosa.

Combatíola enérgicamente el Sr. Castellote, siendo defendida con no menos entusiasmo por otros señores.

Entre los dos entusiasmos estamos por el del señor Castellote, porque ¿qué será de la unidad y la integridad de la patria el día que sea un hecho la tolerancia religiosa en Ultramar?

«La isla de Cuba y las islas Filipinas sufren á un tiempo las consecuencias de terribles accidentes que han producido inmensas desgracias.

Al Gobierno no le ha ocurrido más que acudir á la generosidad individual, cuando se sabe lo poco que este recurso produce en una nación empobrecida.

¿Por qué no empieza el Gobierno por repartir entre Filipinas y Cuba los tres millones que ingresaron en el Tesoro, de lo recaudado por suscripción nacional para remediar los desastres causados por el gran terremoto de Manila?

Después de esto, que sería una verdadera suscripción nacional, los particulares se sentirían inclinados á hacer algo.»

En algo habíamos de estar de acuerdo alguna vez con *La Epoca*.

El mismo diario:

«Dice la *Agencia Express* que bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana se ha reunido esta tarde la Junta de Socorros á Cuba y Filipinas, viéndose en la sala del ministerio de Ultramar representantes de gran número de periódicos.

Después de haber explicado el presidente el objeto de la reunión, se acordó encabezar la suscripción en todos los periódicos, ofreciéndose los directores de los diarios representados, á cooperar por su parte al mejor éxito de la misma.

La Epoca no ha sido invitada á esta reunión y por lo tanto no ha tenido representación en ella.

No lo tomamos á desaire; pero si hubiese asistido, habria sostenido, como en otro lugar lo hace, que la suscripción debe comenzar por la devolución de los tres millones de que se incautó el Tesoro, producto de la suscripción nacional promovida con motivo del terremoto de Manila.»

La REVISTA DE LAS ANTILLAS le hubiera hecho coro, pidiendo que se distribuyan entre las víctimas de Vuelta Abajo los dos millones de duros próximamente que se recaudaron en Cuba para erigir un monumento á Colón y de los cuales nadie quiere dar cuenta.

«Parece que el señor Ministro de Ultramar, dice un periódico, accediendo á los deseos de la Junta de socorros, ha autorizado á los gobernadores generales de Cuba y Filipinas para que distribuyan 10,000 duros cada uno, entre los desgraciados que más lo necesitan, como anticipo de los fondos que, gracias á la suscripción, se están recaudando.»

Con efecto, la suscripción iniciada el 31 de octubre, asciende á 82,000 pesetas ó sean 16,400 pesos.

De modo que, por poco que se siga recaudando, se llegará á los 20,000 y no habrá compromiso mayor para el Tesoro de Cuba y el de Filipinas.

La Epoca, órgano en Madrid de los españoles sin condiciones, después de reproducir el acta de constitución de la Junta de socorros y la lista á que antes aludimos, dice:

«Esto publicaba ayer la *Gaceta*, y nos complacemos en reproducirlo, aunque no sin manifestar la extrañeza que nos causa la omisión de la asistencia de representantes de la prensa y de la designación de alguno de ellos para la Junta.

Hubo invitaciones, según parece: asistieron los periódicos que las recibieron, y aunque ellos han de contribuir á la mayor publicidad, se prescinde en el acta de este pormenor que no carece de importancia. A *La Epoca* no ha llegado invitación, ni antes ni después, como á *La Patria*. Sin duda su concurso no ha parecido necesario; estas omisiones, intencionadas ó no—nos es igual,—no son un buen principio para la suscripción, como no lo es que el Gobierno no haya empezado por poner á disposición de la junta los millones que entraron en las arcas públicas con motivo del terremoto de Manila. Algunos periódicos tienen la bondad de asociarse á esta indicación, que en nuestro sentir es capital. Sin ella la suscripción no puede prosperar, y causará grave daño á los que impacientes, esperan los auxilios de la madre patria.»

Que los periódicos autonomistas no hayan sido in-

vitados, se explica; pero no así que se haya desairada nada menos que á *La Epoca* que ha salvado á Cuba propagando y sosteniendo las ventajas del Banco Hispano Colonial.

Desde 1.º de Enero del año actual, la junta de libertos de la Isla de Cuba ha declarado libres 20,900 patrocinos, de acuerdo con la ley de emancipación.

Al colega que dá esta noticia se le ha olvidado añadir:

Este exíguo número hubiera llegado casi á duplicarse si las juntas de libertos hubiesen trabajado más y cumplido la ley de mejor modo.

Bajo la presidencia del subsecretario de Ultramar Sr. Correa, cubano, según dicen, se reunió en el referido ministerio, la comisión central española para la Exposición colonial de Amsterdam, habiéndose tomado, entre otros importantes acuerdos, el de tomar 2,400 metros cuadrados, dentro del edificio, para instalar nuestros productos.»

Demasiado terreno nos parece para nuestras Antillas, que en manera alguna podrán asistir al certamen holandés por falta de tiempo material para prepararse de un modo conveniente.

Es de advertir que hace más de un año que aquel Gobierno participó al de Madrid el proyecto de la citada exposición.

A pesar de esto, no será extraño que al Sr. Correa le den alguna medalla ó mención honorífica.

Las 80 audiencias de lo criminal creadas aquí, en la Península, por la ley orgánica de tribunales contarán con el siguiente personal:

Ochenta presidentes, 80 fiscales, 201 magistrados, 80 tenientes fiscales, 24 abogados fiscales, 80 secretarios y 82 vicesecretarios.

Las 15 salas de lo criminal de las audiencias territoriales que se conservan y que con ellas se completa el número de 95, mandadas establecer, tendrán á su servicio el siguiente personal:

Quince presidentes, 15 fiscales, 96 magistrados, 15 tenientes fiscales y 24 abogados fiscales.

O sea en junto, en las audiencias provinciales y salas de lo criminal, 95 presidentes, fiscales y tenientes fiscales, 297 magistrados, 43 abogados fiscales, 80 secretarios y 82 vicesecretarios.

¿Cómo respirará el Sr. Alonso Martínez luego que se quite de encima esos 792 aspirantes!

Si *La Epoca* es, como creemos, adversario leal de los liberales autonomistas de Cuba, le rogamos reproduzca en sus columnas los artículos que *El Trinfo* de la Habana, empezó á publicar con el título de *La Epoca y los autonomistas*.

Es preciso que los lectores del periódico de Cuba en Madrid conozcan la contestación que el de la Habana dirige á los calumniosos ataques que respecto á sus intenciones les dirigió *La Epoca*. Con falsas suposiciones no se tratan cuestiones tan serias, tan graves como las que entrañan la política de Cuba y su porvenir, si es que ha de seguir unida á España. Los argumentos de *El Triunfo* no pueden ser más lógicos para sus mismas doctrinas.

¿Hará *La Epoca* lo que le pedimos, ó lo harémos nosotros?

Estamos mejor que queremos, y sinó lean nuestros lectores los siguientes datos que publica el *Echo d'Orán* sobre la emigración española:

«Trescientos habitantes de Alicante han desembarcado esta semana en Argel.

Esto no es nada en comparación del movimiento del puerto de Orán, donde se han contado, sólo en el mes de Setiembre, 2,586 españoles de distintas provincias de la Península.»

Y sin embargo, el Gobierno sigue cobrando la contribución por la sal que consumen los periódicos.

El Sr. Ernesto García Ladevese publica entre páginas de *El Liberal* unas notas que parecen hechas con apuntes nuestros.

Vaya una muestra: «Madrid vá tomando aspecto de gran ciudad; veo que han surgido nuevos barrios, espaciosos y elegantes.

—¿De quién es aquel hotel?

—De Filtreras.

—¿Y quién es Filtreras?

—Un ex-empleado de Cuba que fué mi portero. Es extraño que no le hayas oído nombrar... Tiene palco en el Real... el mejor tronco de Madrid, es el

suyo... Dicen que ha traído más de diez millones...

—¿Y estuvo en Ultramar mucho tiempo?

—¡Oh, sí! ¡Lo menos diez meses!»

Parece que este Sr. Ladevese acaricia la idea de ir á escribir estas cosas en Cuba y quiere merecer que le reciban en la Machina de la Habana con una estrepitosa cencerrada los españoles sin condiciones.

Y dice otra de las notas madrileñas:

—«¿Quién es aquella jóven mal educada, con sombrero *mascotte*, que vá tendida en su victoria, como si estuviera en su lecho?

—Es Alina.

—¿Alina?

—Sí, una muchacha andaluza, antigua cigarrera de Sevilla... La sostiene el Marqués de Guinda-Roja.

—¿De Guinda-Roja?

—Es un título de moderna creación. Es aquel Rodríguez... ¿no te acuerdas de Rodríguez, el contratista de alpargatas?

—No, no me acuerdo... Yo no le he conocido nunca.

—Pues bien, á esa Alina se la disputan cinco. Dicen que es una verdadera maravilla... tiene un pié con seis dedos.»

No dice el Sr. Ladevese que este marqués de la Guinda haya sido empleado en Cuba; pero suponemos que lo haya sido en Puerto-Rico ó Filipinas, que para el caso es lo mismo.

Se indica al Sr. Ferratges para la subsecretaría de la presidencia del Consejo de Ministros.

Si al fin le conceden esa canongía, crean sus electores de Santiago de Cuba que la tendrá bien merecida.

«Trátase de suprimir en la secretaría del Gobierno general de Cuba, según dice *El Triunfo*, varias plazas de escribientes, quizás por razón de economía. En cambio al Sr. D. Camilo Martínez Leyva; jefe de negociado de tercera clase en dicha secretaría, se le sigue abonando un sueldo que no gana, pues hace más de cuatro meses que no asiste á la oficina.

¿Por qué no se economiza esa plaza, ya que también se ha justificado lo innecesaria que es?»

Damos traslado al Ministerio de Ultramar.

Dice el mismo colega:

«El Sr. Diez Delgado, no estorba á nadie de *El Triunfo*, como supone *La Voz de Cuba*. A quien dicho empleado estorba es á la buena marcha del negociado que tiene á su cargo, imprimiendo á las resoluciones que aconseja un sello especial, antipático é inconveniente.»

Ya lo oyen los que en el Ministerio de Ultramar santifican al Sr. Delgado.

«Segun leemos en los últimos periódicos llegados de Cuba, es grande el movimiento que se observa en el campo: en todas partes revive el espíritu de asociación y se nota gran desarrollo industrial y agrícola.

En la jurisdicción de Manzanillo, Ságu de Tánamo y Guantánamo, la agricultura vá tomando un prodigioso desarrollo, así como en la villa del Cobre y el Caney se agita la idea de continuar la explotación de sus valiosas y ricas minas, cuyos trabajos continúan con vigor.

Ocupan también un lugar preferente los proyectos de vías férreas en todas direcciones, para enlazar los pueblos entre sí, facilitar las comunicaciones y exportaciones de frutos.

Los proyectos en todas partes se suceden con rapidez, y todo es vida y animación para dar impulso á las fuentes de riqueza de tan privilegiado suelo.»

Palabras, palabras, palabras.

Al *Boletín Comercial*, que es quien dá estas noticias, se le ha olvidado advertir que las toma de los periódicos reaccionarios, pues sabe prácticamente el estimado director del colega que aquellos periódicos se pasan el tiempo en forjar proyectos que en proyecto se quedan.

¿Qué desarrollo industrial y agrícola, qué explotación de minas y qué red de vías férreas de nuestros pecados se pueden proyectar en Cuba ante el fantasma de las contribuciones allá y de los obstáculos que aquí o pone á todo el Ministerio de Ultramar?

Cuando no ha prevalecido el excelente proyecto de D. Juan Manuel Macías ni el del ferrocarril central, no hay más que cruzarse de brazos y besar la orla del faldón de la casaca del Ministro, agradecidos del apoyo que presta á la iniciativa particular.